

Exportadas un total de 3 entidades.

La reformulación del sistema “bonus-bonus” vs. “bonus-malus” Estudio comparado sobre un sistema de incentivación de la prevención de riesgos laborales

Título : La reformulación del sistema “bonus-bonus” vs. “bonus-malus” Estudio comparado sobre un sistema de incentivación de la prevención de riesgos laborales

Autor Principal : LUQUE PARRA, Manuel

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Editor : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Descripción : Análisis comparado del sistema de cotización por contingencias, tanto comunes como profesionales, del ordenamiento jurídico español, frente al sistema francés y alemán. Se incluye una serie de propuestas para integrar en la normativa española lo más útil de los sistemas francés y alemán, para reformular el actual sistema de incentivos a fin de garantizar tanto la financiación como el fomento de la prevención de riesgos laborales. El contenido del estudio es el siguiente: 1. Introducción. 2. El modelo español de prevención de riesgos laborales y cotización por contingencias profesionales. Capítulo elaborado por Manuel Luque Parra y Anna Ginès i Fabrellas. - Delimitación del contexto del sistema español de seguridad y salud laboral. - El sistema español de responsabilidades empresariales en materia de seguridad y salud laboral. - Cotización a la Seguridad Social por contingencias profesionales. ¿cómo incentivar la prevención de riesgos laborales?. 3. El modelo francés de prevención de riesgos laborales y cotización por contingencias profesionales. Capítulo elaborado por Lucie Jubert, Alexis Larose y Lou Thomas: - Introducción. - Delimitación del contexto del sistema francés de prevención de riesgos laborales. - Breve descripción del sistema francés de responsabilidades en materia de seguridad y salud laboral. - El sistema francés de cotización a la Seguridad Social por contingencias profesionales. 4. El modelo alemán de prevención de riesgos laborales y cotización por contingencias profesionales. Capítulo elaborado por Javier Molina Vega, Lukas Bo Voelkel, Georg August, Maria Pilar Bover Castaño e Inmaculada Martínez Otero: - Introducción. - Delimitación del contexto del sistema alemán de prevención de riesgos laborales. - Breve descripción del sistema alemán de responsabilidades en materia de seguridad y salud laboral. - El sistema alemán de cotización por contingencias profesionales y el sistema de bonus. 5. Cuadro comparativo del sistema español, francés y alemán. Capítulo elaborado por Manuel Luque Parra y Anna Ginès i Fabrellas. 6. Propuestas de LEGE FERENDA a la luz del estudio comparado. Capítulo elaborado por Manuel Luque Parra y Anna Ginès i Fabrellas. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0003/2014

Acción : Organización de actividades y divulgación general de la prevención de riesgos laborales 2014

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : DOCUMENTO AUDIOVISUAL

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Políticas de gestión de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Palabra Clave : Contingencias profesionales

Palabra Clave : Unión Europea

Palabra Clave : Directrices OIT

ISBN/ISSD : 978-84-608-3498-4

Depósito Legal : M-34258-2015

Análisis de la problemática derivada del consumo de alcohol, drogas y otras sustancias en el ámbito laboral

Título : Análisis de la problemática derivada del consumo de alcohol, drogas y otras sustancias en el ámbito laboral

Autor Principal : FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, Juan José

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Editor : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Descripción : Informe sobre la situación jurídica de los problemas causados por sustancias adictivas en España respecto al ámbito de la prevención de accidentes de trabajo causados por el alcohol, drogas y otras sustancias. El contenido del estudio es el siguiente: 1. Introducción. 2. El planteamiento de la OIT y de la unión Europea sobre el alcohol, drogas y otras sustancias en el trabajo: - El punto de partida de las organizaciones mundiales. - Normativa y políticas de la Unión Europea. 3. La perspectiva de derecho comparado: países de la Unión Europea y Estados Unidos. 4. Normativas y política estatal sobre drogas: - El programa ejecutivo estatal. - El ámbito disciplinario o sobre los problemas de aplicación del Art. 54.2 ET y otras alternativas para la sanción disciplinaria máxima. - La perspectiva preventiva. Sobre la incidencia de la ley de prevención de Riesgos laborales; en particular, las pruebas de control de consumo de Alcohol y otras sustancias en el trabajo. - Un complemento necesario en la normativa de seguridad social. 5. Bibliografía. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0003/2014

Acción : Organización de actividades y divulgación general de la prevención de riesgos laborales 2014

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Alcohol

Palabra Clave : Informe de situación

Palabra Clave : Directrices OIT

Palabra Clave : Unión Europea

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Convenio colectivo

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Seguridad Social

Palabra Clave : Políticas de gestión de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Persona drogodependiente

ISBN/ISSD : 978-84-608-3792-3

Informe sobre cláusulas sociales en el ámbito de la prevención de riesgos laborales en la licitación pública de obras de construcción

Título : Informe sobre cláusulas sociales en el ámbito de la prevención de riesgos laborales en la licitación pública de obras de construcción

Autor Principal : FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Autor Secundario : FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Editor : FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Descripción : Estudio sobre la inclusión de cláusulas sociales en materia de prevención de riesgos laborales en los pliegos de contratación de obra civil con la Administración pública, dentro del marco de la regulación europea. Se incluye análisis de la normativa técnica y reglamentaria vigente referida a la salud laboral en el sector de la construcción. El contenido es el siguiente: 1. Presentación. 2. Introducción. 3. Inclusión de cláusulas sociales de PRL en pliegos de contratación pública según la nueva normativa básica vigente: - Directiva 2014/24/UE, sobre Contratación Pública: Fase de admisión de licitadores. - Nueva Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público: Fase de admisión de licitadores. Fase de adjudicación. Fase de ejecución. - Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. - Conclusiones. 4. Análisis de pliegos existentes de licitaciones públicas de obras de construcción: - Identificación de cláusulas sociales en materia de prevención de riesgos laborales. - Análisis de los resultados obtenidos en la revisión de pliegos. 5. Aspectos fundamentales establecidos en la normativa vigente de PRL. 6. Resumen y conclusiones finales. 7. Referencias normativas y bibliografía. Producto final destinado prioritariamente a trabajadores y empresas del sector de la construcción.

Código Acción : AS2017-0108

Acción : Informe sobre cláusulas sociales en el ámbito de la prevención de riesgos laborales en la licitación pública de obras de construcción

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 42 - Ingeniería civil

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Sector de la construcción

Palabra Clave : Negociación colectiva

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Convenio colectivo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Subcontratación

Palabra Clave : Administración Pública

Palabra Clave : Políticas de seguridad y salud laboral

Palabra Clave : Unión Europea

